

# LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

Sábado 9 de Marzo de 1872.

NÚM. 99.

AÑO II.

## ADVERTENCIA.

Con el objeto de que los señores suscritores no tengan incompleta la interesante novela que estamos publicando en el Folletín, reproducimos hoy las páginas correspondientes al número del 21 del mes pasado, que no pudo ir á provincias por haber sido secuestrado y denunciado. Lo mismo haremos con los demás folletines que no han llegado á manos de nuestros suscritores.

## LA TERTULIA.

MADRID 9 DE MARZO DE 1872.

### A NUESTROS AMIGOS Y CORRELIGIONARIOS.

Con verdadera satisfacción podemos anunciar á nuestros lectores que diariamente estamos recibiendo, desde que el Gobierno dió principio á la persecución contra LA TERTULIA, multitud de cartas de Madrid y de todas las provincias, en las cuales, nuestros amigos y correligionarios nos felicitan por la actitud enérgica en que nos hemos colocado con respecto al Gabinete que representa la funesta situación que atravesamos, y nos hacen los mayores y mas sinceros ofrecimientos para que podamos continuar haciendo frente á las dichas persecuciones gubernamentales.

En la imposibilidad de contestar á todas esas cartas particularmente, como quisiéramos hacerlo, nos vemos obligados á valerlos del periódico para cumplir con lo que la cortesía y la gratitud exigen de nosotros, y á todos y á cada uno de nuestros amigos les manifestamos por este medio nuestra satisfacción por las frases de cariño que nos dirigen, y nuestro agradecimiento por el apoyo ilimitado que nos ofrecen.

Hoy por hoy LA TERTULIA cuenta con los medios necesarios para vivir desahogadamente, y para luchar y resistir las persecuciones del poder, que no han de abatirnos en lo mas mínimo aunque se hicieran mas encarnizadas y crueles; pero de todos modos, nosotros nos consideramos obligados á nuestros amigos por sus ofertas, y corresponderemos á ellas acentuando mas y mas la lucha entablada contra la situación y contra los actos arbitrarios, inmorales, escandalosos, opresores y tiránicos que los hombres que gobiernan pudieran ejercer en mengua de la ley, del progreso, del derecho, de la libertad y de la justicia.

### VIRADA POR AVANTE.

Questionaban noches atrás en uno de los cafés mas concurridos de esta deliciosa villa y corte de las Españas, dos ilustrados hombres de mar, acerca de la evolución política realizada por el presidente del Consejo de ministros,

Sr. D. Práxedes; y naturalmente, como marinos ambos contrincantes, buscaban dentro del tecnicismo del arte de navegar, el símil que pudiera expresar mejor la verdadera maniobra realizada por aquel atrevido y concupiscente político.

Prescindiendo nosotros de las opiniones emitidas por los dos marinos á que hacemos referencia, opiniones autorizadísimas sin duda alguna, pero que no llenaron completamente nuestro deseo, vamos á consignar la nuestra, y sirva este artículo, que forzosamente ha de tener carácter humorístico, de algun entretenimiento á los lectores de LA TERTULIA, á quienes suponemos abrumados en vista de la gravedad de las circunstancias, cuyas consecuencias solo Dios sabe, que conoce el porvenir reservado á los pueblos.

Pues, en nuestro juicio, la maniobra realizada por el Sr. Sagasta en la nave de la situación, puede compararse exactamente con una virada por delante, es decir, con esa evolución eminentemente marinera por la cual, el buque que va cifiendo el viento amurado el aparejo á babor, por ejemplo, y haciendo la vuelta de afuera cambia las amuras á estribor tomando la vuelta de la costa á doce cuartas por lo menos del rumbo que antes seguía.

Explicuemos la maniobra como el Sr. Sagasta la ha realizado, y fácilmente comprenderán nuestros lectores la exactitud de nuestro símil.

Figúrenos al Sr. D. Práxedes en su calidad de presidente, de las Cortes primero y despues del Consejo de ministros, ó lo que es lo mismo, de comandante en jefe de la nave gubernamental, sobre el alcázar de este buque, antejo en mano, con la vista en el acastibamiento que marca una brisa entablada un viento hecho, y por lo tanto de larga duración en los mares de la política palpitante.

En esta posición colocado, y suponiendo que la nave, para seguir en lo posible el rumbo que la opinión pública le determina, no tiene necesidad de ir cifiendo ese viento, ni precision de aprovechar las rachas favorables, tocando siempre el aparejo, perfectamente amurado y abolido, para no desperdiciar aquellas en lo mas mínimo, de lo cual cuida el inteligente timonel á quien no se le permite la menor guiñada; en esta posición colocado, repetimos, el Sr. Sagasta, ocurresele de repente la idea de que, continuando el viento con la fuerza que sopla, el buque, siguiendo de la vuelta de afuera como lo llevaba casi á un largo el Sr. Zorrilla cuando á su cargo estaba la derrota, puede alejarse demasiado de la costa, sobre la cual inclina al comandante D. Práxedes Mateo su instinto de conservación, desde el momento en que presume la posibilidad de una tormenta.

Una vez ocurrida esta idea, y consultado el barómetro que baja considerablemente, porque ciertos barómetros bajan siempre que soplan vientos de cierta naturaleza, la evolución inmediata, la maniobra procedente, es una virada por delante, virada mucho menos escandalosa que lo sería por redondo, dado que para virar de este modo hay que arribar violentamente, y una arribada de esta suerte, cuando se ciñe el viento aprovechando rachas favorables, sería una evolución sospechosísima, que acaso ocasionaría una resistencia poderosa de parte de los mas fieles y sumisos tripulantes de la nave de la situación.

Así lo comprendió Sagasta sin duda alguna, y en efecto, cambiando el antejo por la bocina, de sus lábios salió la voz de mando siguiente,

cuando mas rápido caminaba el buque cifiendo mura á babor sobre la vuelta de afuera:

—¡Muro á las brazas!

Dada la voz preventiva de la maniobra, que el miedo á la tormenta que presagiaba le obligaba á ejecutar, y puesta en movimiento toda la tripulación de la nave gubernamental, el señor D. Práxedes mandó al timonel, pero muy bajito para que nadie se enterase á bordo, que le diese andar al buque con objeto de que tomando mas viento las velas, fuese mas segura la maniobra preconcebida, que muchas veces se malogra por la falta de precaucion semejante.

Era el timonel Malcampo presidente del Consejo de ministros cuando D. Práxedes concibió la virada, y en efecto, nuestros lectores recordarán que aquel ministerio, presidido por el ilustre marino que era jefe de la Zaragoza cuando la revolucion de Setiembre, subió al poder ofreciendo continuar la política del señor Ruiz Zorrilla, ó lo que es lo mismo, navegar á un largo mar afuera, como este hombre político navegaba, abierto el aparejo en ocho cuartas sobre la mura de babor, con viento dos cuartas á barlovento de la costa.

Metió Malcampo la caña de arribada, y arancó el buque como una flecha, haciendo una marcha de dos millas mas por hora, con gran contento de la tripulación y de cuantos observaban los movimientos del buque; pero de pronto el atrevido D. Práxedes dice en voz baja tambien al timonel Malcampo:—¡Orza todo! y partiendo el buque de orzada, grita Sagasta con voz de trueno cuando sientes flamear las latinas del bauprés.

—¡Salta escotas de fogos!

Y en efecto, apareció en el Parlamento la proposición contra la Internacional, ó lo que es lo mismo, se dió el primer paso de la terrible maniobra que el atrevido D. Práxedes habia concebido.

En banda los fogos con espanto de los tripulantes, ¡orza mas! dijo Sagasta por lo bajo á Malcampo, y en voz alta gritó, sin inmutarse en lo mas mínimo, y como quien vá resuelto á todo:

—¡Salta bolinas y boliches!

Y á esta segunda voz de mando, vino la discusión en la Cámara contra las sociedades religiosas, discusión que llevó á la nave del Estado norte Sur con el viento, es decir, á enfilarse con este que antes ceñía mura á babor, y que ahora recibía por la misma proa, deteniendo completamente la marcha del buque.

La tripulación no acertaba á darse cuenta de la maniobra que se hacia, pero Sagasta, que no es hombre que retrocede, mucho menos despues de haber tomado su resolución, con movimiento rápido arrancó de las manos de Malcampo la rueda del gobernal, y enviándolo con la gente que maniobraba, gritó mas enérgico que hasta entonces, dueño ya del timon:

—¡Cambia en medio!

Las brazas de estribor y las escotas de las velas del palo mayor saltaron en seguida, las vergas giraron impulsadas por el viento al sentirse en banda, sobre el palo y los masteleros, quedando cruzadas, y el aparejo de proa, sintiendo el aire por esta, dieron al buque el movimiento de retracción y de abatimiento que era natural.

Así se explican las derrotas sufridas por el Gabinete en la Cámara, en tanto que el Sr. Sagasta perdía las elecciones municipales en toda la Península y la prensa liberal le acusaba de

apóstata, y de algo mas que no hay para que repetir; y así se explica la suspension de las Cortes, acto que tanta indignacion causó en la opinión pública.

Pero D. Práxedes, impávido en su puesto, y comprendiendo la necesidad de terminar de una vez su difícil maniobra, soltando de repente la rueda del timon, es decir, presentando la dimision de su cargo momentáneamente, gritó con todos sus pulmones:

—¡Carga á proa!

Y las brazas y escotas del vélamen de trinquete saltaron con violencia, abatiendo el viento los paños sobre el palo y masteleros. Y Sagasta se apoderó de nuevo de la rueda del gobernal, ayudó al barco en su arribada, y cuando lo consideró oportuno, mandó bracear el aparejo por babor, amurándolo firmemente á estribor, cazó los fogos, tesó las bolinas, y orzando, se puso de nuevo á ceñir el viento á todo lo que daba, es decir, á doce cuartas del rumbo que antes seguía, que ha sido la exigencia de los fronterizos y reaccionarios sus coaligados.

La tripulación no supo por el momento darse cuenta de la maniobra practicada; pero nosotros, que fijamos nuestra consideracion en el decreto de disolucion de Cortes, ó lo que es lo mismo, que subimos al Alcázar del buque y consultamos la bitácora, pudimos esclamar entonces y repetir ahora: La maniobra hecha por el comandante en jefe de la situación, por ese amiraglio di agua dulce, ha sido una virada por delante, y la nave que antes hacia un rumbo mar afuera sobre la mura de babor, teniendo barlovento suficiente para engolfarse cuanto quisiera, libre de los peligros de la costa en el caso de una tempestad, camina hoy sobre tierra, mura á estribor, con el viento muy escaso para evitar escollos, corriendo la esposicion de estrellarse sobre las rompientes si aquel se encalma, ó tener que abrirse en popa, cuando acaso no le sea dable portar aparejo, si el huracan se desencadena, como todo lo hace temer del cáriz de la atmósfera y del descenso rápido del barómetro.

¿No les pareció á los marinos á que antes hicimos referencia, despues de oír nuestras explicaciones, que efectivamente la maniobra sagastina ha sido una virada por delante, por mas que, dadas las condiciones del viento, imágen aquí de los deseos de la opinión, y las de la nave de la situación que atravesamos, esta maniobra ha venido á probar la inesperienza del comandante don Práxedes?

¡Ojalá que nos equivoquemos, y que sin grandes peligros pueda un nuevo comandante enmendarse, con otra afortunada maniobra, la realizada por el Sr. Sagasta, que ha sido la mas funesta virada por delante que ha dado jamás marino alguno en los tiempos pasados y presentes.

### EL BUEN CONSEJO.

La coalicion es un hecho; se halla concertada y convenida entre todas las oposiciones contra el ministerio, que no queremos llamar Gobierno; hoy no se gobierna, hoy, lo que se hace, es solo disponer del presupuesto para repartirlo entre amigos y paniaguados; hoy, y retamos á que se nos desmienta, hemos vuelto á aquellos tiempos de doña Isabel de Borbon, durante los que, una pandilla de osados, tomando como virtud el cinismo y sin mas fé política que su capricho, disponian de los destinos del país, barrenando ó saltando por cima de las leyes, cuando á su loca ambicion convenia; hoy, con mayor descaoro, con sin igual osadía y con un cinismo políti-

co que se halla fuera de toda ponderacion, se falta á unas y se falsea otras; la primera, es la base de todas.

¿Quién preparó la coalicion? ¿Quién, por decirlo así, la decretó? ¿A quién corresponden los honores de ella? Sépalo el país, que lo sepa, y tenga muy presente el Rey, que llegue á noticia de todos, aun de las Cortes extranjeras, por si en alguna de ellas la política de España es seguida paso á paso; D. Práxedes Mateo Sagasta, que se propuso ser el Cain de la libertad, y que quizá ahora pretenda serlo de la dinastía, es el autor, y quien ha dado vida á aquella. Así como no hay causa sin efecto, así tampoco puede haber efecto sin causa; el efecto ahora es la coalicion; busquemos la causa.

Si puede haber malos consejeros, ningunos peores que la ambicion, el egoismo, la mala fé, la avaricia, el orgullo mal comprendido y la falta de popularidad. Las primeras cualidades concurren en D. Práxedes y sus flamantes amigos; la última es lógica consecuencia para toda mala causa, ó aquella, que aunque buena, se defiende usando armas prohibidas; de aquí que todo aquello en que el Sr. Sagasta ponga mano, necesariamente ha de resultar deforme, vicioso, y amenazando ruina. D. Práxedes, olvidando cuanto debía á su partido, soñó con la jefatura; este le volvió la espalda, como sucede siempre, con aquel que aspira á lo que no merece, ó piensa en lo que no puede desempeñar; así las cosas, y olvidando el Sr. Sagasta cuanto debía al partido liberal, no recordando el desgraciado fin de D. Juan Prim, creyéndose desairado, intriga para desunir, y no lográndolo, acude al último recurso; se asocia á unos cuantos hombres que nada valen, que poco significan, que para todo necesitan apoyo, y para politizar los es indispensable la sombra del Gobierno; con ellos entra en tratos, con ellos se conviene, entre todos se concierta la muerte de la libertad; nada les importa el peligro que correr pueda la monarquía; para nada tienen en cuenta que el trono de D. Amadeo I nació de la soberanía nacional y de la libertad, y que sin ella le sucederá lo mismo que á las plantas sin riego; pues bien, todos estos hombres se asocian, y asociándose ellos, dan lugar á que sus enemigos les imiten; este es el origen, esta es la causa; á la sociedad de arriba, se la llama fusion; á la de abajo, se la designa con la palabra coalicion. Puede D. Práxedes vanagloriarse de su obra; pueden esos cuantos aspirantes á políticos gozar ante la situación que han creado. Si como vulgarmente se dice, hay hombres sin conciencia ó que la tienen negra, D. Práxedes y sus asociados pertenecen á esta clase.

Hay algunos perilleros y personas que inspiran ó dirigen aquellos, en los cuales, y á los que, solo se lee ó se les oye decir que el partido radical, en su locura, se suicida asociándose á las oposiciones, con el fin de derrotar á esos pocos hombres que, nacidos hace poco para la política, han llegado por medio de engaños, y siendo en reducido número y de escaso valer, hasta imponerse á la nacion. El partido radical, visto el inicio proceder del Gobierno, teniendo presente solo el bien del país, queriendo salvar toda la obra revolucionaria, se impone sacrificios, obra por sí, se aconseja en la historia, y así como en ocasiones se ha coaligado y salido triunfante, evitando reformas reaccionarias á implantando de nuevo la libertad, así ahora se promete presentar su bandera triunfante; hoy públicamente no se habla de reforma, pero algo se ha dicho sobre ella, y alguna palabra se escapó sobre el particular á cierto andaluz encumbrado.

Pues? que sobre coalicion escribimos, necesario nos es decir algunas palabras, siquiera sean pocas, sobre lo que ocurrir pudiera; así como antes hemos llamado la atencion del público, ahora, lo repetimos; necesario es que si este escrito logra penetrar en algun suntuoso edificio, su morador principal lo lea con detenimiento. No sabemos adular, no sabemos hablar con falsedad; de nuestros padres aprendimos solo el lenguaje de la verdad, que siempre hemos usado y que ahora emplearemos. Amigos francos, defensores desinteresados de la revolucion con to-

— 36 —

—¡Nancy! exclamó la reina; ¡ah! dádmele, dádmele en seguida.  
—Y se apoderó de la carta que Galaró le alargaba, sin mirar siquiera al mensajero.  
—Rompió el sobre y leyó la carta con visible emocion. Cuando hubo terminado se volvió hacia Galaró.  
—¿Quién sois, pues, caballero, que habeis jugado vuestra vida por mí?  
—Al mismo tiempo le dió la mano á besar.  
—Señora, dijo Galaró conmovido; soy un pobre jóven que iba á París á buscar fortuna; y que al pasar por Amboise ha tenido el honor de servir á vuestra magestad.  
—Y esto diciendo, se inclinó sobre la bella mano de la reina y la tocó con los lábios.  
Su rostro se vió entonces inundado por la luz de la lámpara; la reina dió un nuevo grito.  
—¡Ah! Dios mío! dijo; Dios mío, qué parecido!  
Galaró, estupefacto, dió un paso atrás y se quedó mirando á la reina.  
Esta habia cogido la lámpara y dirigía la luz al rostro de Galaró repitiendo:  
—¡Ah, es extraño, es extraño!  
Galaró se preguntaba para sus adentros si la reina se habria visto súbitamente acometida de un acceso de locura.  
—Pero ¿quién sois? le preguntó la reina.  
—Señora, me llaman Galaró, pero no sé mas.  
—Pero... ¿vuestra madre...?  
—No la conozco.  
—Al menos sabreis...  
—Nada, señora, contestó el jóven con melancolía. Una pobre anciana me recogió en las gradas de la catedral de Nerac, donde me habian espuesto.  
—¿Y no sabéis nada de vuestros padres?  
—Absolutamente nada.

— 37 —

—¿No tenéis ningun indicio que pueda contribuir á hallarlos?  
—Ninguno.  
—¿No poseéis ni un medallon, ni una cinta, ni ningun emblema misterioso?  
—Nada, contestó Galaró suspirando.  
La reina seguía mirándole.  
—Dispensad, hijo mío, dijo por fin; pero os pareceis de una manera tan completa á un caballero gascon que conocí en otro tiempo, que de repente me he creído haber vuelto á mis quince años.  
—¡Ah! dijo Galaró con voz temblorosa; ¿vuestra magestad ha conocido á un caballero que se me pareciera?  
—Sí.  
Entonces levantó la reina el reflector de la lámpara y todo el oratorio quedó iluminado.  
En una de las paredes se veía un retrato. Era el de un caballero de unos veinte años, con jubon de terciopelo azul, barba negra y acabada en punta, ojos azules, nariz remangada y boca burlesca.  
Aquel retrato, salvo el traje, era el de Galaró.  
—¡Mirad! dijo Margarita mostrándole sucesivamente el retrato y un espejo colocado por bajo de él.  
Galaró dió un grito.  
—¡Dios mío! exclamó. ¿Dios mío! ¿Quién es este caballero? ¿Es quizá hermano mio?  
—No lo creo, dijo Margarita, porque ese retrato se hizo hace ya veinte años. Si tuviésemos algo de comun con él, sería vuestro padre y no vuestro hermano.  
—¡Mi padre!  
Galaró pronunció estas palabras con una especie de éxtasis. La reina menzó la cabeza, y dijo:  
—Pero la naturaleza se entretiene á veces en juegos parecidos á este: tal vez estemos siendo uno y otro juegue-

— 40 —

Al entrar la muchacha dejó escapar un hondo suspiro.  
Galaró suspiró igualmente, y añadió:  
—¡Ah! Si no tuviera prisa...  
Perina no se acordaba de Gerónimo; por lo que hace á Galaró, si la reina no le hubiera dado un mensaje tan urgente, hubiera podido olvidarlo tambien en compañía de Perina; pero un razonamiento lleno de prudencia vino á decidirle.  
—¿Por qué estoy yo aquí? se dijo. ¿Por qué he trepado por esa cuerda que cuelga aun de la ventana? Precisamente impulsado por los hermosos ojos y la dulce sonrisa de la linda muchacha que me espera en el Caballo Blanco: luego es ella y no Perina quien tiene derecho á mi amor; luego debo marcharme.  
Esto no le impidió abrazar estrechamente á la linda criada de Pont Ribaud, hecho lo cual se dejó deslizar por la cuerda y tocó felizmente el suelo en el instante preciso en que el pobre Gerónimo comenzaba á volver del desvanecimiento que le habia ocasionado el golpe de la espada de Galaró.  
Este se inclinó sobre Gerónimo.  
Despues de dar un suspiro el desgraciado amante de Perina, abrió los ojos.  
—¡Eh! compañero, dijo Galaró haciendo por levantarle; ¿hemos dormido bien?  
Gerónimo se puso de pié con ayuda del gascon; su actitud era exactamente la de un hombre que se levanta medio dormido.  
—Perina te espera, dijo Galaró.  
Aquel nombre hizo estremecerse al mozo de piés á cabeza.  
—¡Perina! exclamó.  
—Sí, Perina; ¿es que has perdido la memoria?

— 33 —

que llevaba pendientes del cuello atadas por un cordón de seda.  
Pont Ribaud continuó roncando.  
Galaró y Perina tocaron retirada, cerraron la puerta con la mayor precaucion, y se hallaron de nuevo en la oscuridad.  
—Tomad mi mano, dijo la jóven, y seguidme.  
Ambos emprendieron el mismo camino que habian traído.  
—Me parece, dijo Galaró, que vamos por donde hemos venido.  
—Sí, vamos á la puerta de la galería.  
—En efecto; á poco se detuvo Perina. Despues sacó eslabon y piedra y encendió una candelilla de cera que llevaba en el bolsillo.  
Galaró se halló frente á una puerta arqueada y tan baja, que un hombre de mediana estatura tenía que bajar la cabeza para pasar.  
Perina introdujo en la cerradura una de las llaves cogidas al gobernador, y abrió la puerta dando paso á una galería tan estrecha que apenas podia cruzar una persona, y eso bajándose, porque la bóveda era mucho mas alta que la que constituía el umbral de la puerta.  
Despues, dando á Galaró la otra llave y la bugía, le dijo:  
—Seguid de frente.  
—Bueno.  
—Al cabo de la galería hallareis otra puerta que abris con esa llave, y os encontraréis en el oratorio.  
—Cómo, dijo Galaró, ¿no venís conmigo?  
—No.  
—¿Por qué?  
—Porque estoy al servicio del Sr. de Pont Ribaud.  
—¿Y bien?

do cuanto lamisma ha creado; dispuestos siempre a sacrificarnos por su afianzamiento, debemos hoy decir la verdad, dar la voz de alerta repetidas veces, para que, llegando a noticia de todos, todos esten apercebidos y a nadie sorprendan los acontecimientos.

El ministerio está decidido, y lo mismo esa amalgama de hombres que le rodea, constituyendo todos lo que llamamos la coalicion de arriba, a quemar hasta su último cartucho en la lucha que se empieza; los tiros mas certeros, la metralla mejor preparada, la artillería, de antemano dispuesta, todo se encuentra dando frente al partido radical; no hablamos nosotros, hablan los hechos; el proceder del Sr. Sagasta y sus lugartenientes en provincias lo demuestran. Ayuntamientos en gran número contrarios al ministerio, pero muy adictos a la obra revolucionaria, privados o suspensos de los cargos para que fueron legalmente nombrados, voluntarios de la libertad, defensores decididos de la libertad y de la dinastía desarmados, y bajo pretexto de reorganización, las armas por ellos usadas y que sirvieron para prestar grandes servicios a la revolucion y en apoyo del orden, van a pasar a manos de partidarios del duque francés. Los hombres que con D. Juan Prim compartieron la desgracia del destierro y los peligros de la conspiración, separados... ¿por qué esta preferencia? Ya lo diremos despues.

Pero no es esto solo; pues si así fuera, y por referirse a nosotros, callaríamos. Se preparan las elecciones, y es necesario aparentar algo; si quiera ese algo sea una farsa; el ministerio aspira a tener mayoría, pese a quien pese y cueste lo que cueste; no repara en los medios para conseguir el fin; si una ley incomoda, se barrena o falsea; si algún pueblo pide, hay que contentarlo; de aquí la creación de gastos no consignados en presupuestos; si un acreedor al Estado le ofrece al ministerio su apoyo, el espedito duerme; si le hostiliza, se lleva perentoriamente; el empleado celoso y digno que se atreve a juzgar del Gobierno cual se merece, si es inamovible, se le traslada; si de gracia, se le suspende; la administración de justicia puesta en movimiento; todo ello para favorecer la elección de algún amigo sumiso, todo a trueque de conseguir mayoría; no importa que hombres formales denuncien los hechos; D. Práxedes ofrece estudiar los expedientes, creyendo que una promesa tan vaga le saca del apuro, y como nosotros le hemos tratado de cerca, sabemos cuanto valor tienen sus palabras; y como del que nos vendió, ó hirieron, nos por la espalda se pasó, ó mejor dicho, se echó en brazos de los mismos que al pregonar nuestras cabezas lo hacían tambien de la suya, ni podemos ni tenemos derecho a esperar buena fé; de aquí que ni creemos en sus palabras, ni nosiamos en sus promesas.

No otros, los primeros en aclamar a D. Amadeo I, su mas firme sosten toda vez que fuimos los que mas trabajamos para colocarlo en el trono de San Fernando, nos vemos ultrajados; a nuestro partido se le excluye de todas partes mientras que a los procuradores de Montpensier se les mira, se les acaricia; para los radicales todas las puertas se cierran, aun aquellas que de par en par se abren para los isabelinos ó montpensieristas; en una palabra; desprecios y ultrajes para los verdaderos amigos de la dinastía; caricias y obsequios para los amigos del día siguiente, para los dinásticos fugidos. Este cuadro del cual solo presentamos un boceto está hecho con los colores preparados por el Sr. Sagasta; bastante es él para probar que el mayor enemigo de D. Amadeo I y su dinastía, el que mas trabaja para su desprestigio, es el señor ministro de la Gobernación; él tuvo oiumso bastante para decir mentiras a quien debía mas verdad; él llegó a ofrecer mucho, sabiendo que ofrecia imposibles y nada podia cumplir; tuvo valor de aconsejar una medida, sabiendo que su ejecución podria servir de base para el divorcio entre el Monarca y el pueblo; gracias que este comprende que el Rey ha sido torpemente engañado.

El resultado del plan preconcebido y puesto en práctica por el Sr. Sagasta, puede ser de fatales consecuencias para la libertad y para la patria; a la coalicion de arriba, necesariamente habia de responder la de abajo; la que se apoya en el ministerio y tiene por objeto explotar el presupuesto, trae como consecuencia lógica la que tiene una base indestructible en el pueblo; las coaliciones se forman con un objeto dado, despues se suceden los hechos; la atmósfera que respiramos, nos oprime, dificulta la accion de los pulmones, pero no la imposibilita; la situación es crítica, es difícil, pero no imposible de dominar. Aun es tiempo de reparar el mal, veamos el abismo que en nuestra carrera, se interpone; hagamos una parada en firme para retroceder; venga la buena fé, renazca la confian-

za, parta la iniciativa de donde debe, y todo puede salvarse; no perdamos los momentos, pues mañana puede ser tarde; no esperemos a sufrir mañana un desengaño, viendo que por tercera ó cuarta vez fuimos engañados; mañana, el mal que hoy se vislumbra, habrá tomado proporciones colosales, y quizá con descubrir una nueva farsa se haga patente la venta.

Supongamos por un momento lo que quizá sea el bello ideal del Sr. Sagasta, y lo que es pique su conducta respecto a los radicales. Fuera de duda está que el ministerio saldrá derrotado de las elecciones; admitamos que para la derrota del ministerio, cualquiera de las oposiciones trae mas votos que los radicales; la situación se emporea, el monarca se verá obligado a elegir entre dos males: ó sigue dispensando confianza a los hombres que le empujan por el camino de su ruina, y que desechados sueñan para ese día con el golpe de Estado, siguiendo de este modo por la fatal pendiente por donde les lleva su loca ambicion, ó retirarlos los poderes que en mal hora para la nacion y la dinastía les confirió. Si lo primero, podríamos encontrar el preámbulo para el principio del fin; si lo segundo, vendríamos a una disolucion sin haberse constituido el Congreso; si lo primero, el monarca, con el país, pesarán las consecuencias; si lo segundo, el monarca solo debe apreciar la conveniencia de semejantes situaciones y lo que pueden traer tras sí.

Sea lo que quiera, óbrese pronto, lígase la luz, y que todos veamos claro.

Y si hay hombres fanestros, prémiense como su proceder merezca.

REUNION DE LOS CONSERVADORES EN EL TEATRO DE LOS BUFOS.

Habíamos estado remisos en acudir al teatro del Circo,—que tambien en un tiempo fué de caballos, y que debe su último nombre a haber albergado en él durante unos cuantos años a la compañía de los bufos madrileños,— toda vez que se nos habia dicho que la entrada era por medio de papeleta. Con mejor acuerdo decidimos ir, suponiendo que siempre tendria la prensa designado un lugar, aunque no fuera mas que por deferencia; y en efecto, tambien en esto salimos engañados. Acomodámonos donde pudimos, y echamos a volar la mirada investigadora por todas partes para clasificar con severa imparcialidad condicion de la concurrencia. Y hemos de decirlo: triste espectáculo presentan en Madrid las clases conservadoras reunidas en un meeting político. No las constituyen por cierto agrupaciones en que debieran estar representadas todas las fuerzas vivas de la nacion; dos ó tres millares de empleados de todos los ministerios, apremiados para su asistencia precisa de autemano y por orden superior, y otro millar de políticos en ciernes, ociosos y curiosos de todos los partidos, si los vagos de oficio tienen lugar propio en ninguna agrupacion política; esto es cuanto notamos en el circo de los bufos, con algunos militares además vestidos de paisanos.

Al ver la reunion de anoche, no pudimos menos de exclamar: ¿pues dónde están aquellas poderosas clases conservadoras con que el señor Sagasta contaba, y que el duque de la Torre y el Sr. Rios y Rosas manifestaban al Rey que tenían tras de sí? ¿Dónde están a estas horas, que aquí no toman puesto, los 1.549 títulos que componen nuestra nobleza castellana, de los cuales 217 son grandes de España; los 200 generales y otros 250 brigadieres que son lo granado de nuestro ejército, y esas huestes de banqueros, propietarios, industriales y comerciantes que constiuyen, mantienen y dan impulso a la riqueza del país? Y por mas que tendíamos la vista en todas direcciones, no hallamos presente mas grande que al duque de la Torre, mas generales que al duque de la Torre y a los Sres. Zabala é Iriarte, mas título que al marqués de Rianzuela, y en vez de la alta banca, del alto comercio, de la alta propiedad, de la alta industria, aparecian ante nuestros ojos la turbamulta de los Mansi, de los Peñuelas, de los Lopez Guizarro, de los Leon y Castillo, de los Cruzada Villamil, de los García Martino, de los Montejo, de los Balaguer, de los Lopez, el de El Puente de Alcolea, y de los Gonzalez (D. Venancio). ¿Habia siquiera hombres políticos de importancia? Sí; allí estaban Alonso Martínez, Santa Cruz, Ulloa y Romero Ortiz; ¿pero qué se habia hecho de los Rios y Rosas, los Cánovas del Castillo, los Vega de Armijo, los Ardanaz, los Bugallal y todos aquellos cuyos votos se sumaron en cierta crisis suprema para asegurar al poder? Ninguno se hallaba presente: todos son de dudoso dinastismo, y no podían asistir a una reunion que, so pretexto de elecciones, solo iban a cometer un acto de astuta adulacion cortosana.

A las nueve aun estaban desiertas las galerías del teatro de los Bufos, que poco a poco se fueron llenando; y a esa hora ocuparon las treinta sillas de Victoria—no todas procedentes de una misma mano de obra—que se hallaban colocadas al rededor del proscenio, otros tantos situacioneros chicos y grandes, desde el duque de la Torre hasta el redactor en jefe de La Iberia, el Sr. Frago, y desde el venerable Santa Cruz hasta el festivo D. Vicente Caltañazor.

Nadie ocupó la presidencia hasta que el señor Ortiz de Pinedo rogó a los circunstantes nombrasen la mesa, que a propuesta de un cualquiera quedó constituida por el Sr. Santa Cruz y los Sres. Montejo y el mismo Ortiz de Pinedo.

El Sr. Santa Cruz espuso el objeto de la reunion. El comité central de la coalicion ministerial, nombrado por los ex-señadores y ex-diputados fronterizos y calamares, habia organizado sub-comités en todas las provincias; faltaba por constituir el de la de Madrid, y a nombrar dicho comité provincial era a lo que se habia invitado a los electores de la capital. Como ensena política de la coalicion ministerial, el Sr. Santa Cruz, pasado como sobre asonas, recordó el discurso del Sr. Sagasta pronunciado en el Congreso el 22 de Enero y el manifiesto electoral de los conservadores.

Pidió la palabra el Sr. Candau a este propósito, y manifestó que, habiendo ocurrido desde la publicacion de aquel documento graves sucesos en la política española, se levantaba a ampliar las declaraciones en él contenidas, para que todo el mundo sepa quiénes son los ministeriales, a dónde van y por qué medios. ¿Quiénes somos? decía despues el Sr. Candau: los revolucionarios de Setiembre, y no me remontaré a buscar genealogías mas allá de esa fecha, porque esto seria absurdo. Procedemos de la obra iniciada en aquella época; y si buscáis los hombres que mas directamente contribuyeron a aquel movimiento, tenéis que volver los ojos hacia nosotros. Mirad a mi derecha al general Serrano (Risas); y el presidente del Consejo de ministros? ¡Y el general Topete? Sí, pues están con nosotros los hombres militares y civiles de aquella gran revolucion, ¡tendremos necesidad de definirnos? Qué se definan esas porcion de advenedizos que son liberales a posteriori. ¡Estos advenedizos a que el Sr. Candau aludia, serán nuestros amigos los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Rivero, Beranger, Primo de Rivera, Gaminda, Echegaray, Mata, Montero Rios, Baldrich, Ruiz Gomez, Marelo, Lagunero, etc.? ¿Serán los amigos circunstantes de la situación Alonso Martínez, Llorente, Rios Rosas, Salamanca, Gándara, Salaverría, el conde de Vilches, y los demás conservadores a quienes dirigia su palabra el fogoso orador? Pero no tiene nada de extraño que ignoremos lo que se decía; porque el Sr. Candau hablaba enfermo, y tan ronco, que es posible que su oído no oyera lo que su lengua decía).

Definidos de revolucionarios los aliados en el complot conservador, el Sr. Candau continuó: ¿Qué queremos? proseguia. Salvar la revolucion, por convencimiento y por egoismo. Tenemos lo mismo la reaccion blanca, que la reaccion roja; ni los partidarios de la tradicion ni los socialistas nos perdonarán jamás la obra de la revolucion; y aunque no sea mas que por este temor, ¡no hemos de abrigar el instinto de la propia conservacion, ya que se nos niega el patriotismo? Pero la revolucion dictó un credo, y nosotros declaramos que están fuera de la revolucion lo mismo los que no llegan a profesarlo, como los que pasan de él. Además, la revolucion no solo sancionó sus principios, sino que votó un Rey, que está bajo la salvaguardia de los verdaderos revolucionarios de Setiembre, y vamos a consolidar la dinastía que representa a la revolucion y a toda la obra revolucionaria. (Aquí el Sr. Palau, desde un palco, dió vivas al Rey y a la Constitución, no arrojando coronas al orador, ni palomitas al aire.) Y el Sr. Candau añadió, que el Rey D. Amadeo I representa el consorcio de la libertad y de la monarquía, a menos que no hubiera quien tuviera un dinastismo traidor en el corazon; palabras que fueron contestadas con nuevas aclamaciones y cuchicheos: que de todo hubo.

¿Por qué camino vamos a estos fines? volvió a preguntar el orador; por el de una política expansiva, por el camino donde se recibe con los brazos abiertos a todos los que tengan los mismos propósitos que nosotros: hacemos política de atraccion, y queremos sumar fuerzas al rededor del trono de D. Amadeo. (Y sin embargo, abren las puertas del favor a los antidinásticos conservadores, y pretenden cerrar el camino de la legalidad y arrojar al campo de la república a los monárquicos de la revolucion que se llaman radicales!) Los medios con que el Sr. Candau cuenta para las sumas a que aspira, son hacer un llamamiento a los pueblos y

preguntarles: ¿Sabéis lo que se ventila en la cuestion que se vá a resolver en las urnas electorales? Pues se vá a resolver la cuestion del orden social; se vá a combatir el socialismo; se vá a sacar incólume las bases de la sociedad; todo esto está en peligro; todo eso peligrará si la coalicion triunfa.

No tenemos espacio para hacer comentarios; por hoy queremos ser simples narradores. Pero ¿qué graves consideraciones no se presta la buena fé de los conservadores?

El Sr. Candau concluyó diciendo que no queria union con quien no acepte la dinastía de Saboya, y haciendo notar que solo algunos espíritus pusilánimes se contristan con el espectáculo de la coalicion nacional. Para el orador, la falta de la fuerza se demuestra en la condicion que la determine; pues si cualquiera de los partidos coaligados tuviera fuerzas por sí, no acudiría a este medio, y sobre todo el radical no buscaría el gorro frigio encarnado, ni el gorro frigio blanco para arlequinarse de esa manera. (La frase fué, como de un andaluz, muy ática; pero al orador se le olvidó decir algo de la violencia, de la injusticia, de las coaliciones, de las arbitrariedades, de las miserias que el Gobierno pone de su parte, para que ninguna partido, teniendo en el país mas fuerza que el que supone representar, pueda acudir a disputarle una victoria que el Gobierno fia al ultraje de toda ley.)

A invitacion del Sr. Santa Cruz, se nombró una comision para que designase las personas que habian de constituir el comité provincial. Esta comision la formaron los Sres Ortiz de Pinedo, conde de Vilches, Yerro, Sanchez Villa y Arenas; y mientras se ponía de acuerdo, el público pidió que hablase el duque de la Torre.

El general Serrano dijo que sobre el cadáver del general Prim todos los revolucionarios habian jurado unirse para salvar la revolucion y al rey; yo no he faltado a ese juramento, añadió, ni he de faltar a él; yo no he roto la conciliacion necesaria para salvar esos nobles objetos; y bajo mi fé de caballero prometo no faltar a lo que entonces ofrecí.

Si el general Prim hubiera vivido, hubiera sido el jefe natural del primer ministerio que se habria formado al advenimiento de la nueva dinastía. Bajo su mando se hubieran organizado pacíficamente los dos partidos constitucionales; pero, señores, yo no he de decir nada que lastime a lo que yo considero como adversarios y no como enemigos. Son enemigos míos los carlistas, los republicanos y los restauradores; pero no los que fueron los primeros obreros de nuestra revolucion, y cooperaron en primera fila a hacer nuestro Código, a votar nuestro rey, y a traerle y servirle honrada y noblemente. Frente a ellos vamos a traer una mayoría constitucional para consolidar lo existente; y si sucesos terribles que todos debemos deplorar, llegaran a realizarse por desgracia, demostráramos que somos dignos descendientes de Padilla.

El discurso del general Serrano es su fotografía, y nos reservamos su juicio para mañana, porque, siendo aparentemente mas lisonjero para nosotros, es en realidad mas intencionado y astuto.

Despues de este discurso, pronunció otro el señor Ortiz de Pinedo de tan escasa importancia como su persona política, y leyó la lista de los señores que componen el comité provincial, y son los siguientes:

Sres. Regoyo, Jaqueto, Lopez (D. Matías), Lois é Ibarra, Ochoa Caballero, Martin (don Meliton), marqués de Castro Serna, Perez (don Simon), Ansorena, marqués de Rianzuela, Ruiz Gimenez, Zuazaviscar, Urquijo, Monasterio, Fernan-Núñez, Perla, Sierra, Gil Machon, Peña, Carrillo, Arsenio y Colina, Sanchez Blanco, Martinez Luna, Santos, marqués de Mudele, Candau, Alonso Martínez, García Perez, Gonzalez, Collado, Ibarra, Gonzalez Maldonado, Martinez Brau, Ortiz Casado, Abejon y Caltañazor. Además los directores de los periódicos ministeriales.

El público quiso hablase el Sr. Ulloa; pero el Sr. Santa Cruz no le permitió y sin aplausos ni ruido, se levantó la sesion; de la que mañana nos ocuparemos de nuevo, emitiendo nuestro juicio sobre sus fines verdaderos y las ideas en ella vertidas por los Sres. Candau y duque de la Torre.

Los representantes de los partidos de oposicion, reunidos ayer en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, manteniendo en nombre de estos cada cual íntegros sus principios, vivas sus aspiraciones, convinieron por unanimidad en las bases siguientes, como leyes de conducta invariable para la próxima lucha electoral, que contraste el sistema de arbitrariedad y coalicion erigido

hoy en poder para ahogar las libres manifestaciones de la voluntad nacional:

1. Los partidos coaligados oirán la opinion pública y se atendrán a sus claras y manifiestas designaciones, sin aspirar a imponerle ningun candidato ni adulterar ninguna eleccion.

2. Los candidatos serán designados teniendo en cuenta la voluntad de la mayoría de los electores de oposicion. Una vez designados serán reconocidos y votados por todos los electores coaligados.

3. En cada distrito habrá un solo candidato de oposicion.

4. Los partidos coaligados consideraran como datos importantes para conocer las preferencias del sufragio universal, los resultados de las anteriores elecciones generales.

5. Los partidos coaligados presentarán en los distritos donde no hayan triunfado en las anteriores elecciones candidatos de coalicion, atendiendo a la voluntad de los electores y a las fuerzas que cada uno de ellos haya tenido en los comicios y en el Parlamento.

6. Las dudas que ocurran y las dificultades que se susciten, serán prudencialmente resueltas por la junta central de los partidos coaligados.

Estamos de acuerdo con nuestro estimado colega El Pueblo; de nada sirve ya hoy sobornar, corromper y dividir el ejército predicando el orden despues de haberle enseñado la táctica de los pronunciamientos. De nada sirve Serrano despues de O'Donnell, ni Romero Robledo despues de Cánovas del Castillo, ni Sagasta despues de Posada Herrera, ni los rugidos de Rios Rios Rosas despues de las hazañas de Caballero. La union liberal es un cordero sin alma, un ejército sin soldados, una fraccion sin prosélitos. Podia haber sido un partido antes de la revolucion; antes de la reaccion que está iniciando; no es mas que una cuadrilla de facciosos.

Esta es la opinion de todos los que, libres del aire corrompido que se respira en los círculos oficiales, se ocupan de la cosa pública y tienen fijos sus ojos en la coalicion nacional que ha de derrotar al Gobierno dentro de la legalidad y del derecho para poner término a la situación funesta que sagastinos y fronterizos nos han traído con su monstruosa amalgama.

El Gobierno del Sr. Sagasta, que tiene política de todos los colores, y de todos los trages, para averiguar lo que todo el mundo hace, hasta lo que todo el mundo piensa, lo cual no debería importarle al Gobierno si tuviera la conciencia de la rectitud de sus actos, no ha podido contar, ni quizás consiga descubrir la mano que anteanoche ha profanado el rótulo que en los muros del ministerio de Hacienda escribió el pueblo, y que decía: Cayó para siempre la raza española de los Borbones, en estos términos: Coalicion en puerta, Borb... a la vuelta.

A nosotros nos seria facilísimo dar con la mano que semejante modificacion ha realizado en el rótulo de la fachada del ministerio de Hacienda, por que conociendo como conocemos el criterio a que obedece la profanacion, por el hilo sacariamos a seguida el ovillo.

Mientras por lo tanto los que suponen al pueblo como anoche lo asegura El Debate, autor de semejante modificacion; esta proceda de otros círculos en donde lo que se llama pueblo no tiene entrada jamás, y por eso ha causado tanta indignacion en todo el vecindario de la corte la profanacion a que nos referimos, ¡hoy y mañana!

El joven diligente que ha alcanzado el ministerio de Fomento, no ha querido ser menos que otro alguno de sus antecesores, y ha hecho un arreglo, sin aumentar el presupuesto, en virtud del cual se crea una direccion.

Con efecto; la cifra total del presupuesto ha quedado como estaba, solo que 100.000 reales consignados para carreteras, van a invertirse ahora, segun decreto que publica la Gaceta, en atenciones del personal.

Nada mas justo. Nuestras pobres carreteras están que lástima verlas de puro estropeadas, y sería una inhumanidad hacer mas amargos sus últimos momentos, martirizándolas con el pico y el azadon. El ministro de Fomento tiene el corazon sensible, y entiende que es mas justo abandonar a su desamparo esos desventurados caminos, solo frecuentados por gentes que no usan una florecilla en el ojal, para recompensar con la legítima economia que esto produzca a un amigo demasiado exigente, que puede en su día ser un voto en el Congreso.

Y no puede ser otra la idea, porque si en efecto se considera innecesaria la cantidad que el presupuesto consigna para material de carreteras, es porque estas no necesitan conservar-

—Que la reina excusa al Sr. de Pont Ribaud y todo lo que le rodea.  
—¡Ah! ya dijo el gacero cuya curiosidad excitaron vivamente estas palabras; ¿qué razon puede tener la reina para odiar tan profundamente al gobernador del castillo de Ambosc?  
Perina vació un momento.  
—Despues de todo, contestó, puesto que vos os habeis fiado de mí, bien puedo fiarme de vos.  
—Hablad pues.  
—La reina ha llegado aquí ayer.  
—Muy bien.  
—Ha tenido una larga conversacion con el gobernador, y se han dicho cosas que todo el mundo ignora en el castillo menos yo.  
—¿Os lo ha confiado todo el Sr. de Pont Ribaud?  
—No, contestó la joven sonriéndose; pero he estado escuchando.  
—¿De veras? Vamos, ¿y qué es lo que habeis oido?  
—Que el Sr. de Pont Ribaud tenia órdenes del rey.  
—¿Y qué decian esos órdenes?  
—La reina está prisionera.  
Galaor dió un paso atrás; la noticia era tan extraña que casi le pareció inverosímil.  
—Ahora, añadió Perina, ya comprendereis que es urgente que volvais cuanto antes a traerme las llaves para volver a colgarlas al Sr. de Pont Ribaud al cuello antes de que despierte.  
—Voy y vuelvo al instante, dijo Galaor.  
Con su bugia en una mano, y la llave en otra, avanzó en la galería que se desarrollaba haciendo una pequeña curva, siguiendo la forma cilíndrica de la torre.  
Al extremo halló la puerta, pero antes de hacer uso de

—Escuchad, dijo por fin; presentaos mañana en el castillo a la hora de la misa y con un antifaz en el rostro. Si os preguntan fuera, decid que es un voto.  
La admiracion de Galaor aumentaba a medida que la reina hablaba.  
—Es preciso, dijo la reina con tono imperioso, que Galaor se incline.  
—Y estád preparado, añadió la reina, para encargarnos de otra mision que os confiaré mañana.  
La reina le alargó la mano añadiendo: ¿no os da? —Partid, partid pronto!  
—Cusado Galaor, despues de besar la mano de la reina iba a abrir la puertecilla secreta del oratorio, la reina le llamó.  
—¿Cómo habeis podido penetrar por ahí? le dijo.  
—Sirviéndome de la llave del señor de Pont Ribaud.  
—¿Y esa llave?...  
—Se la he descolgado del cuello mientras dormía.  
—Ya llegará el día en que os recompense vuestra adhesion. Andad.  
Galaor salió, cerró cuidadosamente la puerta, encendió su vela, y llegó pronto al otro extremo de la galería donde le aguardaba Perina.  
La pobre muchacha estaba contando los minutos en medio de la mayor ansiedad.  
—Por fin habeis llegado, dijo.  
Galaor, preocupado y todo como estaba, la abrazó. Uno y otro se dirigieron inmediatamente al dormitorio de Pont Ribaud.  
El digno gobernador no se habia despedido aun, y sus sonoros ronquidos anunciaban que tenia aun por delante muchas horas de sueño.  
Perina volvió a colgarle las dos llaves al pesucoso, y despues condujo a Galaor a su cuarto.

de una ilusion; puede ser que no tengáis absolutamente nada que ver con el que representa ese retrato.  
—¡Oh, señora! murmuró Galaor cayendo de rodillas; ¿no me direis quién es ese caballero?  
La reina se estremeció.  
—No, dijo; hoy no... pero... mañana...  
—Y viendo que Galaor iba a suplicárselo de nuevo...  
—No me lo preguntéis, añadió, o lo prohibo.  
Galaor bajó la cabeza resignado y se levantó.  
—¿Dónde está la joven que os ha entregado la carta? le preguntó la reina.  
—En la hostería del Caballo Blanco.  
—¿Volveréis a verla esta noche?  
—Espera mi regreso con impaciencia.  
Margarita sacó una llave del peño. Era una llavecita de oro maravillosamente trabajada y que no tenía una pulgada de larga. Despues, dirigiendo su mirada a Galaor, le dijo:  
—Oídme bien, para que podáis retener mis palabras y transmitir las fielmente a esa joven.  
—Ya escuché.  
—Es menester que antes de que amanezca abandone esa joven a Ambosc.  
—Bien, señora.  
—Que se ponga en marcha para París; que camine día y noche hasta entregar esta llave a Nancy. En cuanto a vos, tal vez tenga mañana que confiaros otra mision.  
Galaor se inclinó y tomó la llavecita que le alargaba la reina.  
Margarita parecia reflexionar aun, a despecho de la viva emoción que se habia apoderado de ella desde que leyó la carta de Nancy, y sobre todo despues de haber notado la semejanza entre Galaor y el personaje cuyo retrato tenía tan cerca de sí.

de una ilusion; puede ser que no tengáis absolutamente nada que ver con el que representa ese retrato.  
—¡Oh, señora! murmuró Galaor cayendo de rodillas; ¿no me direis quién es ese caballero?  
La reina se estremeció.  
—No, dijo; hoy no... pero... mañana...  
—Y viendo que Galaor iba a suplicárselo de nuevo...  
—No me lo preguntéis, añadió, o lo prohibo.  
Galaor bajó la cabeza resignado y se levantó.  
—¿Dónde está la joven que os ha entregado la carta? le preguntó la reina.  
—En la hostería del Caballo Blanco.  
—¿Volveréis a verla esta noche?  
—Espera mi regreso con impaciencia.  
Margarita sacó una llave del peño. Era una llavecita de oro maravillosamente trabajada y que no tenía una pulgada de larga. Despues, dirigiendo su mirada a Galaor, le dijo:  
—Oídme bien, para que podáis retener mis palabras y transmitir las fielmente a esa joven.  
—Ya escuché.  
—Es menester que antes de que amanezca abandone esa joven a Ambosc.  
—Bien, señora.  
—Que se ponga en marcha para París; que camine día y noche hasta entregar esta llave a Nancy. En cuanto a vos, tal vez tenga mañana que confiaros otra mision.  
Galaor se inclinó y tomó la llavecita que le alargaba la reina.  
Margarita parecia reflexionar aun, a despecho de la viva emoción que se habia apoderado de ella desde que leyó la carta de Nancy, y sobre todo despues de haber notado la semejanza entre Galaor y el personaje cuyo retrato tenía tan cerca de sí.

la llave, creyó convenientemente mirar por el ojo de la cerradura.  
—Nuestro héroe vió a través de ella el oratorio de la reina Margarita.  
Era una pequeña sala de forma elíptica, cuyas paredes se hallaban vestidas por una tela de seda azul sembrada de flores de lis de oro.  
En medio se veia una mesa, y sobre ella una lámpara encendida.  
Sentada a aquella mesa, y con la espalda vuelta hacia la puerta de la galería, estaba escribiendo una mujer.  
Galaor sintió que le latía el corazon. Lo que iba a hacer era demasiado atrevido; penetrar un soldado aventurero a media noche en el oratorio de una reina de Francia quizá no se hubiera visto nunca.  
Apagó su bugia y puso la llave en la cerradura.  
Al ruido, la mujer que se hallaba sentada se volvió bruscamente y se levantó.  
Era efectivamente la reina Margarita.  
—Abrióse la puerta y Galaor entró.  
La reina alzó un grito.  
Galaor se puso un dedo en los labios en señal de silencio, y dijo en voz baja:  
—Señora: he jugado mi vida media docena de veces desde hace una hora por tal de penetrar hasta este sitio con el solo fin de entregarle esta carta; perdonad mi atrevimiento.  
La luz de la lámpara, velada por una pantalla, se proyectaba sobre la parte inferior del cuerpo de Galaor, dejando en la sombra el rostro.  
—Una carta! balbuceó la reina conmovida aun; ¿quién os la ha dado?  
—Una joven que ha llegado esta noche de París, y a quien se la ha entregado una señora llamada Nancy.

se, y por lo tanto, para qué sirven las direcciones que se ocupan de su conservación?

Nada: que lo que ha de invertirse inútilmente en caminos, se reparta en otras obras, que si no son precisamente de caridad, pueden llegar á serlo de misericordia.

En efecto; parece que se confirma la noticia que adelantamos ayer acerca de la creación de un Banco de crédito en París con capital de diez millones de francos.

También nosotros la hemos pedido una y otra vez ¡ay! infructuosamente. El Sr. Malcampo, al parecer, no es amigo de las luces, y creemos que ya es tiempo de que nuestros ojos empiecen á acostumbrarse á las tinieblas que reinan en este triste, tristísimo asunto.

La Correspondencia considera saltando de alegría á los marinos de Cádiz, y entonando himnos de alabanzas al Sr. Malcampo, porque ha dispuesto que se les abonen los haberes de Enero, y tiene en mentes hacer lo mismo dentro de algunos días, con los de Febrero.

Ya decía también el mismo periódico que el ministro de Marina tiene asegurada su elección por San Fernando, así es que con una noticia nos explicamos la otra. Lo que no nos explicamos, es esa solicitud por los marinos, que tienen voto en el distrito porque presenta su candidatura el Sr. Malcampo, mientras en los otros departamentos se vive aún en Diciembre ó Enero.

Peró el Sr. Malcampo tiene asegurada su elección por San Fernando.

Dáse por seguro que el Gobierno ha dispuesto que se formen columnas volantes que salgan á recorrer los distritos electorales, en donde las oposiciones cuentan con mayores fuerzas en el cuerpo electoral.

Esperamos que las oposiciones no se intimidarán por estos alardes de poder que el Gobierno en su impetuosidad medita. Contra las amenazas de la fuerza de las bayonetas, debe presentar un pueblo ilustrado la enérgica actitud del que conscientemente ejerce su derecho á que la ley le autoriza, y del que nadie puede privarle.

A pesar de lo que asegura un colega ministerial, las denuncias entabladas de oficio contra la TERTULIA no son por injuria y calumnia, sino por desacato, delito que, como dijo el señor Cánovas del Castillo en el Congreso cuando se trató de este asunto revisando el Código, es una iniquidad suponer que se comete por medio de la imprenta.

Dice un periódico ministerial que estamos siendo la irritación de la Europa y el escándalo del progreso; tiene razón el colega; y así continuaremos mientras se encuentren en el poder los hombres que nos han traído esta situación tan risible y tan contraria al progreso.

Dice El Popular que se le figura que hay una gran injusticia en la especie echada á volar por un populacho ministerial de que en D. Manuel y en D. Alfonso andan en tratos para que aquel sea regente.

Pues á nosotros no se nos figura, sino estamos seguros de que el D. Alfonso del cuento tiene ya dentro de la situación, y ocupando en ella un importantísimo papel, el Monje que pretende colocarlo en el sillón de donde arrojamos á la madre.

Entre las muchas quejas que nuestros suscritores nos dirigen por no recibir los números que con toda regularidad depositamos diariamente en la administración central de Correos, uno de Brihuega nos escribe con fecha 7 del corriente, participándonos que hace días no recibe LA TERTULIA, y con gran sorpresa suya, el mismo en que nos escribe había recibido un ejemplar de LA Iberia, á cuyo periódico no está suscrito, con faja del nuestro.

Al de nuestro suscriptor escude indudablemente nuestro asombro, porque como nosotros sabemos que varios números de LA TERTULIA han sido secuestrados en Correos, motivo tenemos para pensar si las fajas de esos números habrán podido servir para que el periódico del Sr. Sagasta se sirva á nuestros suscritores.

Y la suposición no sería violenta, por mas que el hecho fuese altamente criminal. Sea como quiera, ello es que LA Iberia ha llegado á manos de un suscriptor nuestro dentro de una faja de LA TERTULIA, cuyos números han sido secuestrados en Correos, y la cosa no puede ser mas sospechosa, no habiendo nosotros facilitado nuestras fajas á la empresa de aquel periódico.

¿Se ha pretendido hacer creer á los suscritores de LA TERTULIA que este diario había cesado, aprovechándose de los secuestros de sus números, y que LA Iberia estaba encargada de cubrir sus suscripciones?

Quisiéramos que el periódico del Sr. Sagasta nos explicase lealmente este misterio, que tan poco le favorece.

El Sr. Gonzalez, hijo del célebre D. Ambrosio, que pretendió ser candidato radical en las pasadas elecciones, y ahora quiere serlo ministerial, á pesar de ser jefe del negociado de montes en el ministerio de Fomento, ha salido con licencia á recorrer su distrito electoral.

El Sr. Aveleira, jefe del personal y del negociado del mismo, también se ha marchado con licencia al distrito minero de Sigüenza, á trabajar sus elecciones, pues se presenta candidato por aquella localidad.

El Sr. Aguado y Mora, director general de Obras públicas, ha salido con licencia al distrito electoral por donde se presenta candidato, con el objeto de trabajar por propia cuenta, en la imposibilidad de que sus agentes electorales le saquen por sí solos airoso en su empresa.

El Sr. Romero Robledo, que necesariamente habrá autorizado estos escándalos, no sabemos que por ahora se disponga á marchar á Antequera; aunque de seguro, si sale victorioso en la lucha electoral, de la que no solo con salir diputado obtendrá la victoria, no dejará de hacer á sus paisanos una visita este verano para lucir la mitra por Málaga y sus alrededores, y quizás hasta para predicar el sermón de acción de gracias en la primera función de iglesia que se dedique á su triunfo.

Los antequeranos dicen que como es tan político, no tiene nada de extraño que sea tan fantástico.

No, no es con El Español de Gonzalez Brabo, nos decía ayer un amigo, con quien hay que comparar á La Iberia; el periódico del Sr. Sagasta no puede compararse mas que con El Herald, que en 1854 escarneció al Parlamento, insultaba á los senadores y amenazaba al pueblo y á las oposiciones con lenguaje soberbio, iracundo y desvergonzado.

Y en efecto; hoy LA Iberia del Sr. Sagasta, como en aquella fecha El Herald, reta y difama, amenaza y adula, pide una mano de hierro, y desde las fortalezas gubernamentales iza bandera negra contra la bandera nacional de la coalición. ¿Cuál será el fin de LA Iberia?

Arderius se ha marchado, pero no hace falta; ahí está El Eco del Progreso que hablando de la lucha electoral, en que las oposiciones no pueden hacer otra cosa que coaligarse á la luz del sol y votar también á la faz del sol, pide á estas que luchan legalmente, en campo abierto, á la clara luz del día, y no á traición entre las sombras de la noche.

Si El Eco del Progreso se dirigiera con sus advertencias al ministerio que cambia empleados en la época electoral, y que engaña á S. M. dando con su engaño lugar á crisis tan ridículas como la última, no estaría fuera de su lugar, pero dirigiéndose á nosotros, El Eco del Progreso ha trocado el bombo por el violon, y lo toca desahogado.

¡Viva El Progreso!

Dice La Política, y téngase en cuenta las relaciones de este periódico con el general Serrano, que se atribuye gran importancia á una conferencia celebrada entre el duque de la Torre y el Rey D. Amadeo, en la que, dice el periódico, hubo de hablarse algo de las eventualidades á que podría dar lugar la coalición de los partidos opositonistas. ¿Con que se habló algo de eventualidades? ¿Tendremos pronto la mano de hierro sobre el timón de la nave del Estado? Pues, al avío.

Se rebaja de una manera repugnante la talla de los candidatos ministeriales para las próximas Cortes; suenan nombres que dejan atrás toda elección en calidad y condiciones.

Parece increíble que el Gobierno escoja para representar los intereses del país á tales hombres; pero, ¿encontraría otros que quisieran llamarse ministeriales?

Mientras se pagan en Madrid los cupones del semestre de fin de Diciembre de toda clase de deudas, los poseedores del 3 por 100 en Valencia, no han podido conseguir que se les comience á pagar el semestre de fin de Junio. Esto no es justo ni equitativo.

Como prólogo de una historia que nos proponemos relatar en breve, referente á Guara-cabulla, de donde se ha dicho pretensión ser marqués el nunca bien ponderado D. Eduardo Alonso Colmenares, ministro, según parece, de Gracia y Justicia, reproducimos las siguientes líneas de El Popular:

Por los años de 1863 á 1864, durante el mando del general marqués de Castell-Flores, se hablaba en la Habana del descubrimiento de una mina de oro en las faldas del Escambray, monte que da nombre á la sierra y que viene á ser el núcleo geográfico de la isla de Cuba, estando situada aquella en su parte central, donde se halla la ciudad de Santa Clara (Villa-Clara) y donde también, según la tradición India (Cybonella), existió el río Escambray, cuyas arenas eran de oro.

Guara-cabulla, partido judicial de Cabeceira, situado entre Sancti-Spiritus, Villaciara y Remedios (El Cayo), antiguamente pueblo indígena, circunscrito el lugar donde se supuso la mina denominada con el nombre de Guara-cabulla.

Denunciada esta, dióse principio á la creación de una sociedad anónima para explotarla, y la representación cierto personaje y el sacristán de una iglesia de campo. A mil duros se vendieron las primeras acciones, y á dos mil las segundas, explotando el éxito del bombo dado á las mismas; pues al efecto, se presentó como muestra del metal, una porción de oro fundido en forma de un medio queso, de bola y algunas piedras que eran mas que oro, tierra. Examinada la muestra por personas que se dijeron cono-cidas, dió margen á que se hicieran cálculos fabulosos, esperando toneladas de oro de Guara-cabulla.

Pasaban los días, y no venia el cargamento de oro; y mientras tanto, nadie podía ir al lugar de las minas, por estar plagado de bandidos que saltaban al curioso, no habiendo que comer en todo aquel recinto.

Un personaje, de cuyo nombre no queremos acordarnos, empezó á embucharse mucho dinero, que se decía se gastaba en utensilios para la explotación.

Los accionistas comenzaron á temer, promovieron una junta y fué tal el escándalo, que la autoridad tomó cartas en el asunto. Resolvió que la sociedad no estaba constituida con arreglo á la ley y fué disuelta.

Detalle curioso. El presidente era tartamudo, y en la junta todos se desesperaron porque no le entendieron una palabra y no se pudo discutir. El sacristán, único poseedor del secreto, pidió cuartos, y se transigió comprándole un ingenio. Para mayor seguridad se le dió en prenda una hermosa niña, que fué su esposa legítima.

Este es la historia de la mina de Guara-cabulla, y si no fuere por la distancia que nos separa de ella, daríamos hoy datos curiosísimos, que á su tiempo publicaremos.

Que tal, ¿eh? Para prólogo es bastante; luego vendrá la historia.

Aunque expresivo en el fondo, como tiene tan buena forma, nos parece conveniente reproducir el siguiente suelto que El Universal dirige á La Iberia, explicándole lo que entendiendo por decoro político y con el fin de satisfacer una impertinente curiosidad del órgano sagastiano.

Hé aquí los primeros artículos del reglamento de dicha sociedad:

1.º Debe pertenecer á esta sociedad toda persona de ambos sexos, de diez años en adelante, nacida en España ó sus dominios.

2.º Si alguno naciere en país extranjero, á causa de temporada de baños ó toma de aires, tendrá derecho á ingresar en la sociedad siempre que sus padres fueren españoles y no hubiera perdido la nacionalidad.

3.º Se pagará de entrada 10 rs. y la cuota mensual será 2 rs., pagada por trimestres. El derecho de entrada podrá abonarse en los dos primeros meses, con objeto de facilitar el ingreso en la sociedad á la clase jornalera.

Veán nuestros lectores lo que El Tiempo, á pesar de ser periódico borbónico, escribe anoche con referencia á la modificación hecha ayer en el artículo que estampó la revolución en la fachada del ministerio de Hacienda:

Los letrados que en contra de la dinastía de los Borbones existían en la fachada del ministerio de Hacienda han sido restaurados hoy, con el aditamento de hacer intrínsecos los ellos á la sociedad.

El sitio y la hora en que el hecho se ha realizado, á ciencia y presencia de la autoridad, hace sospechar justamente que lo ha visto con poco prudente indiferencia. Abandonados á las sensas de nuestros lectores los comentarios, pues nos parece muy espuesto jugar con fuego en estas circunstancias en que la monarquía, tan combatida, debiera ser defendida con calor, al menos por una parte de los revolucionarios de Setiembre.

El ministro de Hacienda, que creamos era persona sensata, ¿cómo ha consentido que á las puertas mismas del edificio donde desempeña las funciones de su cargo se hayan estampado las groseras palabras que el público lee allí con repugnancia?

La autoridad queda escarnecida en el mismo lugar en que reside.

Sin embargo, El Debate aplaude la obra y supone autor de ella al pueblo... ¡Qué indignidad!

Á la opinión pública y los tribunales, ha acudido LA TERTULIA en demanda de que su derecho sea respetado, y si de acuerdo con los demás colegas, hemos también acudido al Gobierno, ha sido para advertirle que falta al Código fundamental.

Decimos esto contestando á La Regeneración. Respecto al resultado que hemos obtenido, debemos confesar que aun no ha habido tiempo para obtenerlo; pero si como es de suponer, fuese favorable, ya tendríamos cuidado de advertírselo al colega.

Si algún insensato hubiese creído que era fácil matar á los periódicos radicales, al ver la actitud de nuestro partido, que está dispuesto á pagar los periódicos sin leerlos y á toda clase de sacrificios, ya se habrá convenido de que esos intentos darán lugar á nuestra apoteosis.

Vengan persecuciones, pues, que la reparación no ha de ser tardía, ni á costa del Estado, como la que obtuvo el actual presidente del Consejo de ministros.

Aunque La Correspondencia se empeña en hacernos creer que es cierto se hayan acordado á La Iberia algunos republicanos á protestar contra la coalición, nosotros seguiremos dudando del hecho, porque no es creíble que haya republicanos que se valgan de los periódicos ministeriales para hacer protestas, teniendo órganos su partido. Serán republicanos de plega que pretenden captarse las simpatías del Sr. Sagasta esos que se han acordado á la redacción de La Iberia.

NUEVA CREACION.

DE LOS BATALLONES PROVINCIALES.

II.

Hemos afirmado en nuestro artículo de ayer que la formación de los 80 batallones provinciales decretada por el señor Rey es contraria á las leyes, y vamos á demostrarlo con mayores pruebas que las aducidas en las consideraciones que ayer hacíamos sobre este asunto.

Que las cuestiones de organización de la fuerza pública son de la competencia de las Cortes, nadie puede poner en duda, porque entrañan gastos para el Tesoro, y solo las Cortes pueden autorizarlos. Por eso se presentan á discusión y se votan anualmente los presupuestos, marcando en cada capítulo los gastos que el servicio público exige hasta en sus menores detalles, y el Gobierno no puede designar con mayor categoría y mayor sueldo puesto alguno sin infringir la ley. El señor ministro de la Guerra se ha olvidado de esto al referendar el decreto que nos ocupa y ha incurrido por ello en responsabilidad.

Ya vimos en nuestro anterior artículo cómo en todas las naciones se ha respetado siempre el derecho de los pueblos á intervenir en las disposiciones del Gobierno que entrañan gastos para el Tesoro público, y no comprendemos por qué en nuestra España, con leyes protectoras que también así lo disponen, ha de haber ministros que las menoscapien infringiéndolas tan evidentemente como en el caso actual lo ha hecho el Sr. Rey. Y antes de pasar adelante, queremos presentar dos ejemplos que debieron ser decisivos, si los hubieran tenido presentes, para que los inspiradores del decreto en cuestión hubieran desistido de su propósito, y que lo serían ahora para evidenciarles la falta en que han incurrido si alguna duda les queda.

En 1855, para hacer esta organización misma que ahora reproduce el Sr. Rey, el general O'Donnell presentó á las Cortes el correspondiente proyecto de ley; las Cortes lo discutieron en todos sus detalles y lo aprobaron, siendo sancionado el 31 de Julio del propio año. Posteriormente, bajo el gabinete que presidió el Sr. Mon, las Cortes concedieron al general Marqués, ministro de la Guerra, la autorización y el crédito necesarios para dar al ejército una nueva organización que suprimía la clase de segundos comandantes, y confiaba á tenientes coroneles el mando de los batallones en las armas de infantería, artillería é ingenieros.

Tal es el respeto que á todos los gobiernos ha inspirado siempre el derecho que las Cortes tienen para intervenir en estas cuestiones; y este respeto debemos creer que ha sido inspirado por lo terminante de la ley, que exige responsabilidad personal y pecuniaria á los infractores, con tanta mas severidad cuanto que sus disposiciones son la única garantía que el país tiene para que sus intereses sean bien administrados y los acuerdos de las Cortes bien y fielmente cumplidos.

los jefes superiores de administración militar, según el artículo 51 de la ya citada ley, que dice: Los ordenadores de pagos serán responsables de todos los indebidos dispuestos, á no ser que el ministro de Hacienda los ordene, después de haberlos examinado por escrito su improcedencia y las razones en que esta pueda fundarse. Y esta responsabilidad es tal como pueden ver nuestros lectores en el art. 45, sobre el cual llamamos la atención. Dice así: Serán responsables al reintegro de todo exceso de pago que hubiese hecho el Tesoro público los jefes administrativos y funcionarios de cualquiera clase que lo hubieren ocasionado al liquidar créditos ó haberes, ó al expedir documentos en virtud de las funciones que les están encomendadas, sin perjuicio de las penas á que haya lugar si resultase culpabilidad. Y el art. 34, no menos importante en su segundo párrafo, dice: Los que faltaren á la ley en la aplicación y distribución de los fondos públicos quedarán sujetos á las penas prescritas por el mismo Código (el penal) para los que distraen de su objeto dinero, efectos ó cualquiera otra cosa recibida en depósito ó administración.

Peró no son éstos los solos artículos de la ley que el señor ministro ha infringido con su malhadado decreto. Otros también han sido menoscapados ó desatendidos por el Sr. Rey, á pesar de las importantes prescripciones que contienen. Veámoslos.

No habiendo en el crédito que la ley concede al capítulo 7.º del presupuesto vigentes los gastos de la nueva organización, el ministro los cubre haciendo una transferencia del capítulo 27 (clases de reemplazo) al 7.º, confundiendo así lamentablemente dos obligaciones de carácter diferente, porque el aumento que lleva de este modo al capítulo 7.º es permanente, es una carga mas y gravosa para el Estado en lo futuro, mientras que la toma del capítulo 27, clases de reemplazo, que solo es un gasto transitorio, que se estingue gradualmente y del cual el Estado se va desembarazando á medida que se amortiza el excedente de oficiales en dicha situación, por pase á los cuerpos activos, á Ultramar, etc.

Peró además de esto, ¿le es permitido por la ley al señor ministro de la Guerra hacer estas transferencias? La ley en su artículo 40 prescribe terminantemente lo que debe hacerse, estando abiertas las Cortes, cuando el crédito legislativo fuese insuficiente para atender á un servicio, y en su artículo 41 marca también el procedimiento para cuando, estando cerradas las Cortes, el gasto que se ofreciese fuera urgente. En ambos casos permite la transferencia de unos capítulos á otros, no de las obligaciones que cubren, sino de los sobrantes. Véase el artículo.

Art. 41. Si las Cortes no estuviesen reunidas y el gasto para el cual faltase crédito fuera urgente, el Gobierno podrá, bajo su responsabilidad, acordarlo observando estas formalidades. Cuando resulten sobrantes de crédito en otros capítulos de la sección á que corresponde el gasto, podrá hacerse transferencia de crédito del capítulo ó capítulos que ofrezcan remanente al capítulo ó á los capítulos en que exista el déficit. Estas transferencias se acordarán por el Consejo de ministros, oyendo previamente á la sección de Hacienda del Consejo de Estado. Cuando no hubiese sobrante en la misma sección del presupuesto, el Consejo de ministros acordará la concesión de un suplemento de crédito ó crédito extraordinario, oyendo previamente al Consejo de Estado en pleno sobre la necesidad y urgencia del gasto, cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro, si las rentas ó recursos eventuales del Estado no hubiesen proporcionado valores superiores á los presupuestados en cantidad equivalente ó superior á la que representen los nuevos créditos.

¿Estaba en estos casos el Sr. Rey? Nadie puede afirmarlo. La organización de ochenta batallones (para los cuales, dicho sea de paso, no hay tropas) no era urgente. Aun suponiendo que haya llevado la cuestión al Consejo de ministros, y que este haya asumido la responsabilidad, se ha faltado á la ley no oyendo al Consejo de Estado en la forma que prescribe.

Y por último, no habiendo sobrantes en el capítulo Clases de reemplazo, no ha lugar á transferencias, porque lo que se puede transferir, según la ley, no son los capítulos, sino los sobrantes.

Queda, pues, probado, que según las leyes que nos rigen, el Sr. Rey no ha podido dar su decreto para la organización de la infantería, y que al darlo, ha faltado á la ley de contabilidad y á la prerogativa de las Cortes.

En el próximo artículo trataremos la cuestión económica, y probaremos también el gravamen que se ha impuesto al Tesoro. Grave responsabilidad ha contraído el Gobierno.

Medite también el país, y juzgue.

EXTRANJERO.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 6 (recibido con retraso).—El ministro de Hacienda ha declarado, contestando á una diputación, que no le es posible modificar el impuesto sobre la renta, y que el aumento de dicho impuesto ha sido originado por las dificultades de otros impuestos.

Berlín 6 (recibido con retraso).—Cámara de los señores.—El ministro de Cultos sostiene energicamente el proyecto de ley relativo á la inspección del gobierno en las escuelas. En apoyo de esta medida refiere varios actos hostiles á Prusia ejecutados por curas católicos, y dice que el gobierno está obligado á defenderse.

El conde de Bismarck tercia en el debate confirmando lo dicho por el ministro de Cultos, y lee una nota de un embajador alemán en la cual se refieren los esfuerzos hechos por una parte del clero católico en favor de Francia.

El Daily Telegraph publica un despacho de Roma fecha primero del actual, en el que dice el correspondiente del colega inglés, que en una audiencia que le concedió el Papa, le ha asegurado este que no tiene intención de dejar á Roma á no ser que circunstancias imprevistas le obliguen á hacerlo.

Queda, pues, desmentida la noticia dada por el Times respecto á que Su Santidad haya dado órdenes de hacer los preparativos para su marcha.

De Filadelfia dicen con fecha 2 á el Times de Londres que en dicho día había salido la contestación á la nota de lord Granville. Contiene la negativa á retirar las reclamaciones por daños indirectos; pero está concebida en los términos mas amistosos.

El día 5 habia elecciones en la Asamblea francesa para renovar la mesa. De los seis secretarios tres se niegan á continuar en sus puestos, y los otros tres serán probablemente elegidos.

Se desmiente el rumor de que el ministro del Interior de Francia, Mr. Lefranc, haya presentado su dimisión.

El 5 llegaron á París los príncipes de Gales, que debían continuar el 6 su viaje para Niza.

En nuestra edición de provincias de ayer publicamos lo siguiente:

El Sr. Escoriaza ha recibido, como contador de la comisión para el monumento del general Prim, la cantidad de 324 rs., procedentes de una suscripción efectuada con aquel objeto, entre el municipio y varios señores del Perol, y 170 de otra análoga llevada á cabo en Fuenterabiá (Guipúzcoa).

Once mensualidades adeuda el municipio de Albudeite (Múrcia) al maestro de instrucción primaria de aquella localidad, y mas de tres años del material de la escuela. ¡Y luego se dirá que estamos atrasados!

Nuestro querido amigo el ex-ministro de Fomento señor Madrazo se halla bastante aliviado de la grave indisposición que lo hizo quedar cama días pasados.

El gobernador militar de Mahón se halla detenido en dicho punto por impedir el temporal la salida del vapor que debe traerle á la Península.

Parece que la empresa del tram-va piensa sustituir el ganado que hoy arrastra los carruajes, con máquinas de hierro de nueva invención.

La Asamblea federal, que ha tenido ayer una sesión muy breve, en la primera reunión que celebre, y probablemente será hoy, se ocupará de la elección del directorio.

El Sr. Martos parece, según dice La Correspondencia, que es el candidato radical por el distrito del Congreso, el Sr. Ruiz Zorrilla por el Centro, el Sr. Montero Rios por Palacio, el Sr. Beranger por el Hospicio, y no sabemos cuáles sean los candidatos de los otros distritos.

El ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, será presentado por sus amigos como candidato para diputado por Madrid y uno de los distritos de Pontevedra.

Parece que ha sido nombrado jefe del provincial de Zamora, el coronel graduado teniente coronel D. Enrique Bargas.

Se ha pedido al capitán general de Cuba remita un plano de las defensas de la Habana.

De un momento á otro debe llegar á Málaga, procedente de Granada, una comisión militar facultativa en la que figuran un brigadier subinspector de ingenieros y un teniente coronel de estado mayor, con objeto de embarcarse acto seguido en el vapor Alerta y visitar los presidios menores de Africa.

El partido republicano publicará también una circular electoral y sobre ello se ha presentado ayer una proposición en la Asamblea.

Por el ministerio de la Guerra se ha solicitado del de Marina ponga á disposición de aquel un buque de guerra para aumentar las comunicaciones entre Melilla, el Peñon y la Península.

Se ha dispuesto que los individuos de los batallones de cazadores de Alcantara, Vergara, Talavera y Santander, destinados á la isla de Cuba, y que por haber quedado enfermos en los hospitales no han podido marchar, queden definitivamente en la Península.

En el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, ha tenido ayer lugar la vista de la causa instruida contra Diego Soler por homicidio en la persona de Manuel Quevedo, ocurrido en la mañana del 12 de Noviembre último, en la calle del Meson de Paredes. El ministerio fiscal se impugna la pena de muerte al procesado.

Anoche ha salido de Madrid para Cádiz la correspondencia que ha de llevar el vapor-correo esmaradino, conductor del segundo batallón provincial de Cuba, destinado á la Habana.

Se va á proceder al outo de un segundo ayudante médico con destino á Cuba, por haber desaparecido de la plaza de Melilla D. Saturno Andrés, que le habia tocado en suerte marchar á dicha isla.

Se ha pedido al capitán general de Cuba remita un plano de las defensas de la Habana.

De un momento á otro debe llegar á Málaga, procedente de Granada, una comisión militar facultativa en la que figuran un brigadier subinspector de ingenieros y un teniente coronel de estado mayor, con objeto de embarcarse acto seguido en el vapor Alerta y visitar los presidios menores de Africa.

En el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, ha tenido ayer lugar la vista de la causa instruida contra Diego Soler por homicidio en la persona de Manuel Quevedo, ocurrido en la mañana del 12 de Noviembre último, en la calle del Meson de Paredes. El ministerio fiscal se impugna la pena de muerte al procesado.

GACETILLAS.

Al del tupo amado. Señor Sagasta, para que vea usted que soy su amigo (á ver si hablándole así no me denuncia); como sé que padece V. tanto de las muelas; como ese picor dolor tiene la culpa de que le llamen á usted el caballero de la cara hinchada; como yo no quiero que se le hinche á V. nada; como deseo que esté V. bueno y sano para que siga haciendo la felicidad de la patria, le regalo la siguiente receta para el dolor de muelas. Se llena usted la boca de agua; se sienta V. en seguida al fuego, y permanece V. sentado cerca, muy cerca de laumbre, hasta que el agua hierba.

Es bobo. Después dirán que los radicales tenemos mala sangre; ¡ingratos!

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

Cotización oficial del Colegio de Agentes de cambios.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and others. Lists various financial instruments and their prices.

Londres, á 90 días fecha, 49-25. París, á ocho días vista, 5-18.

ESPECTACULOS.

TRATADO NACIONAL DE LA ÓPERA.—Función 106 de abono.—Tercero primero par.—Don Sebastián. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 171 de abono.—Tercero impar.—Pelayo.—Los dos viejos. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 27 de abono.—Tercero.—Beltrán y la Pompadour. CIRCO (plaza del Rey).—A las 8 1/2.—El novio de su mujer.—Las gracias de Geddon. ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Galana.—La piel del Diablo. VARIETES.—A las 8.—Guía de forasteros.—El juez invisible.—El memorialista. MARTIN (Santa Brígida 3).—A las 8.—Los enredos de Brian.—Sitar por hambre.—El memorialista. RECREO.—A las 8.—La venta del Mesías.—Canto de Angeles.—La venta del Mesías.—Las tres Marias. CAPELLANES.—A las 7 1/2.—Las Catacumbas infernales.—El Calvario.—Perances de un Adán.—Las Catacumbas infernales.—Un joven audaz.—Baile. SALON ESPAÑA (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—Flaquezas.—El vestido azul.—La noche de Villar.—Doña María Pacheco.—Cuadros disolventes.—Baile. TRATADO DE LA RISA (Círculo de P. U.).—Se ríe una señorita.—La fuerza de voluntad.—La coalición.

MADRID.

Imprenta de Nicanor Perez Zuloaga. Huertas, 83, bajo.

